

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y CO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-033102- -00004-0000

Fecha: 2009-07-16 15:56:21 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

Re: PI.-GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE GMBH & CO.
KG.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para
"ACCIONADOR DE VALVULA PARA CONTENEDOR DE FLUIDOS
PRESURIZADOS".-Clase B65D 83/14.-Expediente número 09-
033.102.-

1. Me refiero al Oficio No. **5884** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista de 22 de Mayo de 2009.

2. En respuesta a su comunicación arriba referida y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito allegar el recibo de pago de la tasa establecida para la reivindicación adicional de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a la reivindicación 16, la cual deberá ser estudiada junto con la presente solicitud.

3. Anexo me permito presentar:

(a) Recibo número 09-50.968, que acredita el pago de la tasa mencionada; y

(b) Copia del capítulo reivindicatorio que debe tenerse en cuenta para estudio compuesto por 16 reivindicaciones.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VIT : 800178089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 50,968
FECHA : JULIO 13 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-033102- -00004-0000

Fecha: 2009-07-16 15:56:21 Dep. 2020 NUECREACIONI
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LOCREA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	98913415	13/07/2009	16,697,000.00

CONCEPTO

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	*** REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL	25,000.00
		TOTAL :	5 25,000.00

SON: VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

1. Un accionador de válvula para un contenedor que contiene un fluido presurizado y que tiene una válvula accionable mediante la cual el fluido se
- 5 dispensa, accionador que comprende:
- un montaje adosable al contenedor,
 - una pieza de control montada de modo movable sobre el montaje, pieza de control que incorpora un accionador de válvula conectable funcionalmente a la válvula cuando el montaje está adosado al contenedor, y que incorpora un
 - 10 conducto de salida a través del cual un fluido puede fluir desde la válvula hasta una abertura de salida, la pieza de control es movable en una primera dirección para accionar la válvula para liberar el fluido desde el contenedor, y es movable en una segunda dirección tras su uso para, por ello, accionar la válvula para detener el flujo de fluido;
 - 15 caracterizado por:
 - una cámara de post-expansión de volumen variable dispuesta en comunicación con el conducto de salida a través de una abertura de expansión y en la cual se puede expandir el fluido residual remanente en el conducto de salida tras su uso,
 - 20 una cámara de succión de volumen variable en comunicación con el conducto de salida a través de una abertura de succión que está más constreñida en relación al flujo de fluido de lo que lo está la abertura de expansión,
 - el volumen de la cámara de post-expansión y de la cámara de succión
 - 25 ambas de volumen variable se reduce por el movimiento de la pieza de control

en una primera dirección y aumenta por el movimiento de la pieza de control en la segunda dirección.

2. Un accionador de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por una
5 pieza de control en dos partes que definen las cámaras de post-expansión y de succión como cavidades de volumen variable entre las dos partes, y en el cual las dos partes son movibles relativamente entre sí para variar el volumen de las cavidades, mediante el movimiento de acercamiento de las dos partes entre sí el volumen de tales cavidades disminuye, mediante el movimiento de
10 alejamiento de las dos partes el volumen de las cavidades aumenta.

3. Un accionador de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque la cámara de expansión de volumen variable se proporciona por medio de un pistón y cilindro relativamente movibles.

15

4. Un accionador de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque el pistón es un pistón hueco que tiene una cavidad interna tal que el interior del pistón hueco comprende parte de la cámara de expansión.

20 5. Un accionador de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la cámara de succión de volumen variable se proporciona mediante una cámara de pared flexible elásticamente cuyo volumen se puede reducir por la presión externa aplicada por un operador, y que retorna elásticamente a su volumen original para provocar, por ello, una presión
25 atmosférica negativa en la cámara de succión.

6. Un accionador de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado porque la pared flexible elásticamente de la cámara de succión comprende un botón de accionamiento conectado funcionalmente a la pieza de control, de tal manera que durante su utilización el usuario puede ejercer presión sobre tal botón de accionamiento para reducir por ello el volumen de la cámara de succión y para mover, simultánea o posteriormente, la pieza de control en la primera dirección.
7. Un accionador de acuerdo con las reivindicaciones 5 o 6, caracterizado porque la cámara de post-expansión de volumen variable comprende un pistón y un cilindro relativamente móviles y la pared de la cámara de succión está conectada al pistón o al cilindro.
8. Un accionador de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado porque el pistón está fabricado integralmente con la pared de la cámara de succión.
9. Un accionador de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la abertura de expansión tiene un área en sección transversal del 50% o más del área en sección transversal más ancha de la cámara de post-expansión.
10. Un accionador de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la abertura de expansión tiene un área en sección transversal de, al menos, el 75%, igual o superior al área en sección transversal del conducto de salida en el punto en el que la abertura de expansión comunica con el conducto de salida.

11. Un accionador de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la abertura de succión tiene una dimensión máxima a través de la dirección de flujo a través de la abertura de succión, que es menor que la dimensión más pequeña a través de la dirección de flujo a través de la abertura de expansión.

12. Un accionador de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la abertura de succión se cierra como resultado del movimiento de la pieza de control en la primera dirección para reducir el volumen de la cámara de succión.

13. Un accionador de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 7 a 12, caracterizado porque la abertura de succión comprende un espacio vacío entre el pistón y el cilindro.

15

14. Un accionador de acuerdo con la reivindicación 13, caracterizado porque el pistón y el cilindro tienen un perfil cónico complementario de tal modo que, cuando el volumen de la cámara de post-expansión se encuentra en su mínimo, el pistón cónico se acopla contra la superficie interior del cilindro para cerrar el espacio vacío entre el pistón y el cilindro y, cuando el volumen de la cámara de post-expansión se encuentra en su máximo, las superficies del pistón cónico y la superficie interior del cilindro se separan para proporcionar el espacio vacío entre el pistón y el cilindro.

25

15. Un accionador de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque:
- la cámara de post-expansión de volumen variable comprende un pistón y un cilindro relativamente movibles, pistón y cilindro que tienen perfiles cónicos complementarios de tal manera que, cuando el volumen de la cámara de post-expansión se encuentra en su mínimo, el pistón cónico se acopla contra la superficie interior del cilindro para cerrar un espacio entre el pistón y el cilindro y, cuando el volumen de la cámara de post-expansión se encuentra en su máximo, las superficies del pistón cónico y la superficie interior del cilindro se separan para proporcionar un espacio vacío entre el pistón y el cilindro, espacio vacío que comprende la abertura de succión,
- la cámara de succión de volumen variable está proporcionada por una cámara de pared flexible elásticamente cuyo volumen se puede reducir por una presión externa aplicada por un operador y que vuelve elásticamente hasta su volumen original para provocar, por ello, una presión atmosférica negativa en la cámara de succión, estando el pistón conectado funcionalmente con la pared flexible de la cámara de succión,
- la pared flexible elásticamente de la cámara de succión comprende un botón de accionamiento, conectado funcionalmente a la pieza de control de tal modo que, durante su utilización, el usuario puede ejercer una presión sobre tal botón de accionamiento para reducir por ello el volumen de la cámara de succión, y para mover simultánea o posteriormente la pieza de control en la primera dirección.
16. Un dispensador para un fluido presurizado que comprende un contenedor que contiene el fluido presurizado y que tiene una válvula

accionable mediante la cual se dispensa el fluido, que tiene un accionador de válvula montado sobre éste de acuerdo con lo reivindicado en una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE GMBH & CO. KG

REFERENCIA	Radicación No.	9 33102
	Solicitud internacional	PCT/EP2007/061173
	Fecha inicio fase nacional	20/05/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	10297
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

16 ABR. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand